



38 VUELTA DEL 20 PORVENIR 22★ 18 TOUR FEMENINO

MINISTERIO DEL DEPORTE - GOBERNACIÓN DE SANTANDER



MINISTERIO DEL DEPORTE



Federación
Colombiana
de Ciclismo

PATROCINADORES

**38 VUELTA DEL 20
PORVENIR 22**
18 FEMENINO
MINISTERIO DEL DEPORTE - GOBERNACIÓN DE SANTANDER



MINISTERIO DEL DEPORTE



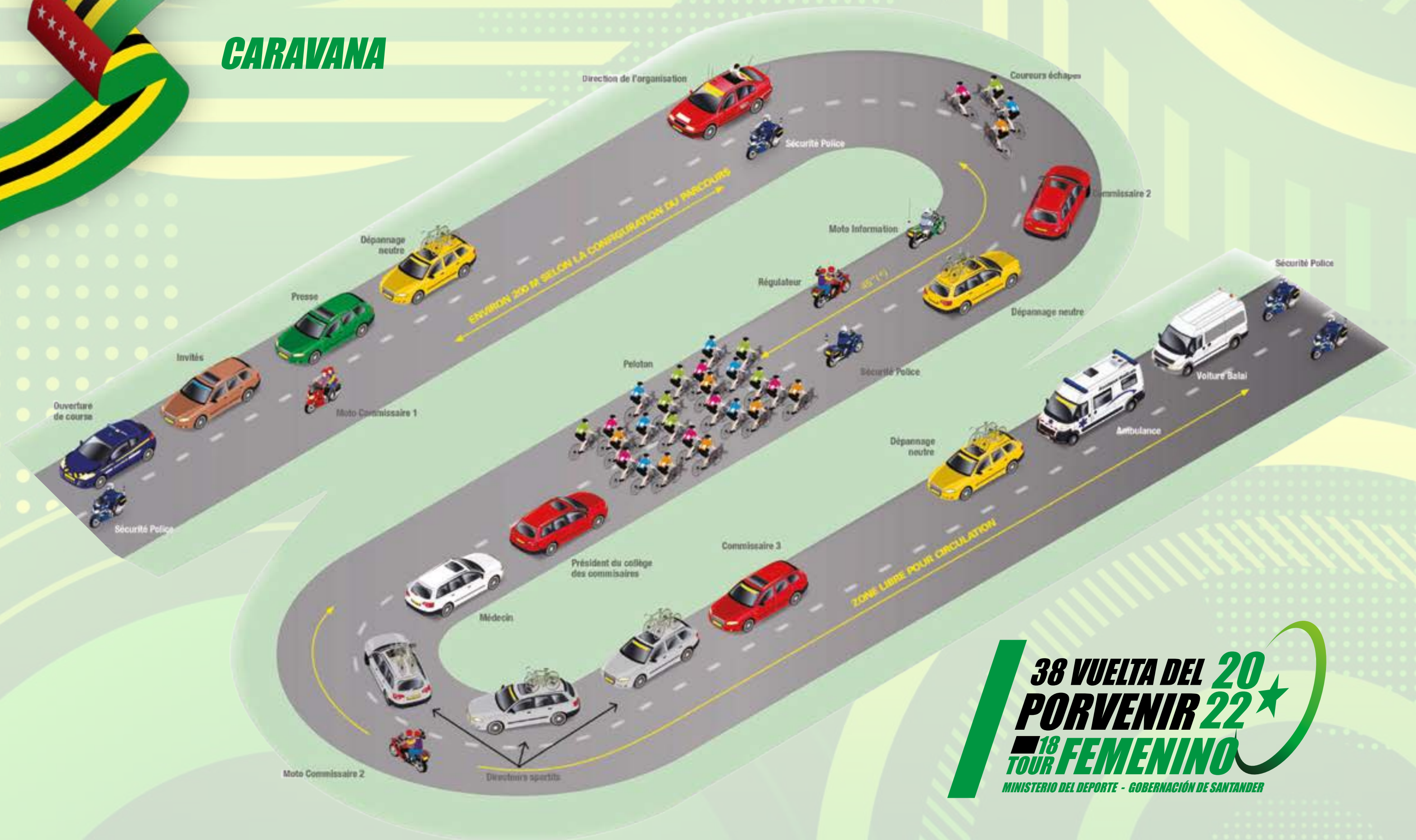
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ES UN
HONOR
SER POLICÍA



CARAVANA



38 VUELTA DEL 20
PORVENIR 22★
18 TOUR FEMENINO
MINISTERIO DEL DEPORTE - GOBERNACIÓN DE SANTANDER

STAFF



COMITE EJECUTIVO FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO

DR JORGE MAURICIO VARGAS CARREÑO	PRESIDENTE
SR HERNANDO ZULUAGA ARISTIZÁBAL	PRIMER VICEPRESIDENTE
SR GENERAL CARLOS ERNESTO RODRÍGUEZ CORTÉS	SEGUNDO VICEPRESIDENTE
SR CARLOS MARIO PAJÓN SIERRA	VOCAL
DR ARMANDO MORELO PEÑA	VOCAL
SR LUIS JAVIER QUICENO HOYOS	VOCAL
SR RAFAEL ACEVEDO PORRAS	VOCAL

AUTORIDADES HONORARIAS

DR GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
DR GUILLERMO FRANCISCO REYES GONZÁLEZ	MINISTRO DE TRANSPORTE
DRA MARÍA ISABEL URRUTIA OCORO	MINISTRA DEL DEPORTE
SR GENERAL HENRY ARMANDO SANABRIA CELY	DIRECTOR POLICÍA NACIONAL
SR GENERAL WILSON JAVIER GONZÁLEZ DELGADILLO	DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE POLINAL
DR JUAN ROBERTO GARCÍA DUQUE	GERENTE GENERAL CERVECERA DE COLOMBIA
DR MIGUEL FERNANDO ESCOBAR PENAGOS	PRESIDENTE POSTOBON
DR GUILLERMO TORO ACUÑA	DIRECTOR (e) INVIAS NACIONAL
DR LUIS FELIPE LOTA	DIRECTOR AGENCIA NACIONAL SEGURIDAD VIAL
DR CIRO SOLANO HURTADO	PRESIDENTE COMITE OLÍMPICO COLOMBIANO
DR JORGE HERNÁN ARISTIZÁBAL MESA	GERENTE G SHIMANO
DR GONZALO ALBERTO PÉREZ ROJAS	PRESIDENTE SURA
DR CARLOS ALBERTO SUÁREZ VEGA	GERENTE SUAREZ
DR PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS	DIRECTOR INDERSANTANDER

AUTORIDADES TÉCNICAS

COMISARIO DIRECTOR HOMBRES	ERIKAMARIN MARIN	310 372 4887
COMISARIO NACIONAL N.º 1	RICARDO RUIZ G.	320 834 0006
COMISARIO NACIONAL N.º 2	ANDERSON CHINOME A.	310 290 6166
COMISARIOS NACIONALES	OMAR CASTRO RUBIO	310 680 5908
	VICTOR MOSSO MORA	310 486 5868
COMISARIOS NACIONALES MOTO	ALFREDO SAAVEDRA P.	350 433 9026
	GREGORIO ALARCON	316 578 7885
	YEISON GARCIA MOSSO	320 846 6083
COMISARIO DIRECTOR DAMAS	CESAR SANCHEZ ALZATE	300 694 2421
COMISARIO NACIONAL N.º 1	AMPARO BELTRAN ARIAS	314 477 6581
COMISARIOS NACIONALES MOTO	OMAR LÓPEZ ROJAS	301 582 3212
	JACKELINE OCAMPO M.	350 251 5335
OFICIALES CARRERA	WILSON HERRERA MORENO	302 323 2875
	VICTOR ÁLVAREZ LEÓN	300 555 6244
	MODESTO VELOZARAMÓN	320 317 9395
	JOSELIN CASAS ROJAS	310 767 0045
	JUAN CARLOS RIVADENEIRA ROJAS	310 815 9934
	WILLIAM GONZALEZ TAMAYO	310 212 2325
	JORGE RIVADENEIRA ZAFRA	310 815 9934
	ALFONSO BECERRA CORREA	321 500 7116
PLANILLERO DAMAS	LINA MARCELA FONSECA MUR	300 254 5161
PLANILLERO HOMBRES	LEIDY PINZON LEON	321 391 9468

PRESIDENTES LIGAS POR DONDE PASA LA CARRERA

DR JAVIER ENRIQUE DUARTE VILLAMIZAR	PRESIDENTE LIGA DE CICLISMO SANTANDER
DR FREDY RINCÓN BERNAL	PRESIDENTE LIGA DE CICLISMO BOYACÁ

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

SR LUIS JAVIER QUICENO HOYOS	DIRECTOR GENERAL	312 847 4907
DR JORGE MAURICIO VARGAS CARREÑO	SUBDIRECTOR GENERAL	310-609 8745
SR RUBÉN DARIO GALEANO BERDUGO	COORDINADOR SALIDAS	310-334 5628
DIIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE POLINAL	JEFE DE CIERRE DE VÍAS	
SR HUMBERTO FONSECA VILLARREAL	COORDINADOR LLEGADAS Y VIDEO FINISH	313-388 8639
SR CARLOS ALBERTO CRUZ MUÑOZ	JEFE DE PRENSA	320-306 9841
SRTA MERLLYN ÁLVAREZ HINCAPIÉ	AUXILIAR DE PRENSA	313-608 7301
DRA JENNIFER MUÑOZ CHAPARRO	MEDICO OFICIAL	301 279 1405
DR IVAN JIMENEZ MORA	MEDICO OFICIAL	313 482 5113
DR MINDEPORTE	OFICIAL DE CONTROL DOPAJE	
SRA LUZ MERY LARA BARRERA	TESORERA	310-213 7045
SR JULIAN BOLIVAR NOVOA	AUXILIAR DE TESORERIA	324-408 9090
SR JULIAN RINCÓN PÚLIDO	AUXILIAR DE TESORERIA	311-835 2379
SR WILLIAM MARTÍNEZ BAUTISTA	COORDINADOR ALOJAMIENTO	316-284 1159
SR EDUARDO ROZO CASTAÑEDA	SPEAKER	311-530 3975
SRA DIANA MARTÍNEZ CARDOZO	DESVIOS-AUXILIAR	311-572 8722
SR SANDRO ACOSTA BELLO	SISTEMATIZACIÓN Y CHIPS	318-402 4727

GOBERNADORES

DR NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO	GOBERNADOR DE SANTANDER
DR RAMIRO RINCÓN ADAME	GOBERNADOR BOYACÁ

ALCALDES

DRA ANGÉLICA MARÍA MATEUS SANTAMARIA	ALCALDE VÉLEZ
DR VICTOR MANUEL CAMACHO CAMARGO	ALCALDE BARBOSA
DR HERNANDO BOHORQUEZ GARCÍA	ALCALDE PINCHOTE
DR EDWAR JULIAN DÍAZ RODRÍGUEZ	ALCALDE OIBA
DR FILEMÓN SOLANO CALA	ALCALDE PARAMO
DR ÁNGEL MIGUEL TRIANA SÁNCHEZ	ALCALDE CURITI
DR JUAN CARLOS CÁRDENAS REY	ALCALDE BUCARAMANGA



MINISTERIO DEL DEPORTE

PACTO
por el DEPORTE

LA MISMA BANDERA, *la misma ilusión*

El Pacto por el Deporte, sinónimo de transformación para el sector

El Gobierno del cambio también busca desde lo deportivo, llegar a la Colombia profunda para brindarles oportunidades a niñas y niños, fortalecer la reserva y ratificar al país como potencia.



Aún está fresco el recuerdo de Colombia en los Juegos Suramericanos de Asunción 2022 y con él, más allá del segundo lugar en el medallero que confirman el rótulo de referente continental al país y al ciclismo como el deporte que más aportó en el subtítulo, está ya el camino trazado hacia París 2024.

Todavía restan los Juegos Centroamericanos y del Caribe de El Salvador y los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile, ambos el próximo año, pero de cara a esos eventos del ciclo olímpico, el país llegará fortalecido gracias al Pacto por el Deporte, la gran estrategia del Gobierno Nacional que suscribe un compromiso irrestricto alrededor del desarrollo de la reserva deportiva, el alto rendimiento, el deporte social comunitario, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Poder llegar a la Colombia profunda, donde el Estado por diferentes circunstancias no ha logrado impactar y hacerlo con la mejor herramienta de transformación social como lo es el deporte, ofrece un panorama de esperanza.

Desde el Ministerio del Deporte se trabaja ya para ofrecerles a niñas y niños, y jóvenes de toda la geografía nacional, la mejor oferta deportiva posible y de igual manera en recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

“En el ministerio nos ponemos la camiseta y suscribimos un pacto por las presentes y futuras generaciones para que la inversión del Estado les brinde la posibilidad de nuevos programas de apoyo que fortalezcan la reserva deportiva y el alto rendimiento, entre otros”, destaca Edwin Cabezas, director de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo de Mindeporte.

Tener a través del deporte una oportunidad de vida y cambiarle así el futuro a la niñez del país, será el mejor apoyo que el Gobierno Nacional podrá ofrecerle a la sociedad colombiana.

En cuanto al alto rendimiento, el Ministerio del Deporte también será el del cambio con la mejor inversión de la historia y así mismo, el mayor acompañamiento gracias al liderazgo de la ministra, María Isabel Urrutia, quien como toda una campeona olímpica, conoce de primera mano todas las necesidades y fortalezas del sector.

Aumentar los recursos, la cobertura y trazar líneas de cara a los Juegos Olímpicos de París 2024 gracias a mesas de trabajo con las federaciones deportivas nacionales, serán fundamentales para trabajar en equipo por el gran objetivo: mejorar la participación reciente de Tokio no solo de atletas clasificados a la máxima cita del deporte mundial, también en número y color de las medallas.



ARTÍCULO 1 ORGANIZACIÓN:

La 38 VUELTA DEL PORVENIR, 18 TOUR FEMENINO es organizada por la Federación Colombiana de Ciclismo, cuya dirección es:

Carrera 46 N° 60-80, Barrio Nicolás de Federman, Teléfono: +57 1 221 0607.

Fax: +57 1 3153842- Bogotá, D.C. Colombia.

Web site: www.federacioncolombianadeciclismo.com

E-mail: presidencia@federacioncolombianadeciclismo.com

La 38 VUELTA DEL PORVENIR, 18 TOUR FEMENINO se corre bajo la reglamentación de la Federación Colombiana de ciclismo y de la UCI. Tendrá lugar del 2 al 6 de noviembre de 2022. La 38 VUELTA DEL PORVENIR, 18 TOUR FEMENINO es propiedad exclusiva de la Federación Colombiana de Ciclismo y los derechos de explotación comercial son de la misma.

El director de Carrera, designado por la Federación colombiana de Ciclismo, es: Señor Luis Javier Quiceno Hoyos.

El contacto será Cel.: 312 847 4907 E-mail: presidencia@federacioncolombianadeciclismo.com

ARTÍCULO 2 TIPO DE EVENTO:

La 38 VUELTA DEL PORVENIR está reservada para atletas de la categoría Juvenil. (Para este año aquellos deportistas nacidos en 2004 y 2005). Este evento hace parte del Calendario Nacional de la Federación Colombiana de Ciclismo. Está reglamentado un proceso clasificatorio para obtener la posibilidad de participación.

ARTÍCULO 3 PARTICIPACIÓN.

- La participación en esta carrera será por invitación expresa de la Federación Colombiana de Ciclismo a:
- Equipos de ligas nacionales,
- Equipos de marca nacionales debidamente registrados ante la Federación.

- Equipos de Clubes: Se realizará estudio de acuerdo al aval técnico de su correspondiente liga.

Esta invitación se produce después de analizar el proceso de clasificación desarrollado para este fin.

Los equipos estarán integrados por un mínimo de 4 y un máximo de 6 corredores juveniles hombres.

El desarrollo máximo es de 7,93 metros equivalentes a 52X14. Se autoriza utilizar material aerodinámico sin ninguna restricción.

18 TOUR FEMENINO: Elite y Sub-23 y juveniles de segundo año Pertenecen a ésta categoría las corredoras nacidas en 2004 o antes, El desarrollo es libre.

La Federación Colombiana de Ciclismo decidirá, una vez recibidas las solicitudes de participación, cuáles de las estructuras arriba mencionadas serán admitidas para participar en el Evento. Se debe cancelar un valor de \$ 200.000, oo por equipo incluido un autorizado. El autorizado adicional tiene un valor de \$100.000 y se debe consignar en el Banco de Occidente cuenta corriente 26503974-3 a nombre de FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO.

ACREDITACIÓN: Toda persona que haga parte del evento deberá portar obligatoriamente la acreditación que expedirá la Organización. Esta se entregará durante la Reunión Técnica del día Martes 1 de noviembre, sitio Casa del Educador en Vélez.

ARTÍCULO 4 SECRETARÍA PERMANENTE:

Estará funcionando desde el martes 1 de noviembre en la ciudad de Vélez Santander en la siguiente sede: Casa del Educador.

ACTOS PRE-CARRERA: martes 1 de noviembre en la ciudad de Velez

1. 9:00 a.m. hasta la 12:00 p.m. revisión licencias,nóminas entrega dorsales,
2. 1:00 p.m. a 2:00 p.m. congresillo técnico, en la Casa del Educador en Vélez santander
4. 3:00 p.m. a 6:00 p.m. Presentación de los equipos en el Parque Principal de Vélez frente a la alcaldía

ARTÍCULO 5 ETAPA CONTRA RELOJ:

Los comisarios se reservan el derecho de intercalar a algunos corredores que pertenescan añl mismo equipo según su criterio.

Etapa: Barbosa - Vélez

Los 10 últimos corredores salen con intervalo de 2 minutos. Los demás según indicación suministrada en la reunión técnica, primero damas y luego hombres.

ARTÍCULO 6 RADIO – VUELTA

La organización suministrará a cada equipo aparatos receptores de radio-vuelta. El canal uno (1) para los Equipos. Los Comisarios tendrán canal privado.

ARTÍCULO 7 ASISTENCIA TÉCNICA NEUTRAL

Será suministrada por la Federación Colombiana de Ciclismo (Shimano) con tres (3) vehículos adecuadamente equipados que estarán bajo instrucciones del presidente del Jurado de Comisarios

ARTÍCULO 8 INCIDENTES DE CARRERA EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) ÚLTIMOS KILÓMETROS

Art. 2.6.027 del reglamento UCI - En el caso de un incidente debidamente notado en los últimos tres (3) kilómetros de una etapa, el corredor o los corredores afectados se acreditarán con el tiempo del corredor o los corredores en cuya compañía se encontraban en ese momento del incidente. Su colocación será determinada por el orden en que él o ellos crucen la línea de llegada.

Se considera como un incidente, cualquier evento independiente de la capacidad física del corredor (caída, problema mecánico, pinchazo) y su voluntad de permanecer con los corredores en cuya compañía se encontraba en el momento del incidente.

Se les pide a los corredores afectados por un incidente que se den a conocer a un comisario levantando la

mano e informando a un comisario después del final de la etapa.

Si debido a una caída debidamente constatada, después de pasar la señal de los tres (3) últimos kilómetros, un corredor no tiene la posibilidad de pasar la línea de meta, será clasificado como el último de la etapa pero con el tiempo del o de los corredores con los cuales se encontraba en el momento de la caída.

Este artículo no es de aplicación en las etapas CRI y en las etapas con final en alto.

LLEGADAS EN ALTO:

Estas últimas según el siguiente detalle:

ETAPA 2: Barbosa - Pinchote - Llegada en subida: En el último kmt. no hay beneficio en caso de percance reconocido

ETAPA 3: Oiba - Paramo - Llegada en subida: No hay beneficio en caso de percance reconocido

ARTÍCULO 8A

ETAPAS QUE SE ESPERA QUE TERMINEN EN SPRINT MASIVO

Las siguientes etapas han sido identificadas como “etapas que finalizarán en Sprint masivo”:

ETAPA 4: Curiti - Bucaramanga - Llegada en plano: Hay beneficio en caso de accidente reconocido en los tres kilómetros finales

ETAPA 5: Circuito en Bucaramanga - Llegada en plano: Hay beneficio en caso de accidente reconocido en los tres kilómetros finales. Aplica la norma de sprint masivo para los cortes de tiempo.

Durante estas etapas se aplicará el protocolo de cálculo de cortes de tiempo para etapas “que se espera que finalicen en Sprint masivo”, publicado en la página web de UCI en la sección de reglamentos. En etapas con sprint masivo el corte de tiempos se hará sobre 3 segundos o más. Para etapas con llegada en montaña el corte se hará con 1 segundo ó más

ARTÍCULO 9
BONIFICACIONES

Bajo los ARTS. 2.6.019, 2.6.020 y 2.6.021 del reglamento UCI, se otorgarán las siguientes bonificaciones:

PUESTO	ETAPAS EN LÍNEA	SPRINT ESPECIAL
1º	10 segundos	3 segundos
2º	6 segundos	2 segundos
3º	4 segundos	1 segundos

bonificaciones.

ARTÍCULO 10
LIMITE DE CLASIFICACIÓN (CIERRES DE CONTROL)

Etapas 1: 35%

Etapas 2: 17%

Etapas 3: 25%

Etapas 4: 17%

Etapas 5: Al 80% del tiempo del grupo principal. En ese caso será retirado de la carrera y clasificado con el tiempo del último corredor mas 1 minuto por cada vuelta que falte por recorrer. Si el retiro se produce antes del 50% del recorrido, el corredor (es) no aparecerá en la clasificación general final.

ARTÍCULO 11

Las clasificaciones POR ORDEN DE PRIORIDAD que se disputarán son las siguientes:

CLASIFICACIÓN	CAMISETA	SPONSOR
1) General Individual	SI	GOBERNACION DE SANTANDER
2) General de Puntos	SI	MERQUIMIA
3) General Montaña	SI	ANDINA
4) Gen. Sprint Especial	SI	PACTO POR EL DEPORTE
5) Ganador Etapa	SI	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

A. CLASIFICACIÓN GENERAL INDIVIDUAL POR TIEMPOS:

Se establece sumando los tiempos registrados en las etapas teniendo en cuenta las bonificaciones y las penalizaciones. ART. 2.6.014 del reglamento UCI.

En caso de empate en la clasificación general individual por tiempos, de acuerdo con el Art. 2.6.015, el siguiente procedimiento se aplicará hasta obtener el desempate:

1. Las fracciones de segundo registradas en las etapas contra el reloj individual son incorporadas al tiempo total para desempatar.
2. En caso de un nuevo empate, o en caso de que no hubiese etapas contra el reloj individual, se recurrirá a la suma de puestos obtenidos en cada etapa.
3. En último caso, el puesto obtenido en la última etapa disputada.

B. CLASIFICACIÓN DE EQUIPOS

1. Clasificación del equipo por cada etapa: Esta será calculada mediante la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo siendo mejor clasificado el que haya totalizado menos tiempo. En caso de empates se decidirá por la suma de los puestos de los tres mejores tiempos en la etapa siendo mejor clasificado el equipo que menos puntos haya totalizado. Si los equipos están todavía empatados, serán desempatados por la colocación de su mejor corredor en la clasificación de la etapa.

2. Clasificación general por equipos: será calculada mediante la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo en cada etapa disputada. En el caso de empate se aplicara el siguiente criterio hasta producir el desempate:

- a) Número de primeros puestos en la clasificación diaria de equipos.
- b) Número de segundos puestos en la clasificación diaria de equipos. Etc.

De persistir la igualdad los equipos serán desempatados por la colocación de su mejor corredor en la Clasificación General Individual.

Cualquier equipo que se vea reducido a menos de tres corredores será eliminado de la clasificación general por equipos.

C. CLASIFICACIÓN GENERAL POR PUNTOS:

Se obtendrá otorgando la siguiente puntuación a los diez (10) primeros corredores clasificados en cada etapa.

De acuerdo con el Art. 2.6.017 del reglamento UCI, en caso de igualdad en la clasificación general individual por puntos, se aplicarán los siguientes criterios hasta que haya desempate:

1. Número de victorias de etapas.
2. Número de victorias en los sprints intermedios que cuenten para la clasificación general por puntos.
3. Clasificación general individual por tiempos.

Puntos por cada etapa:	Puntos por la Contra Reloj Individual	Sprint Especial
· 1º: 15 puntos	10 puntos	3 Puntos
· 2º: 12 puntos	9 puntos	2 Puntos
· 3º: 10 puntos	8 puntos	1 Punto
· 4º: 8 puntos	7 puntos	
· 5º: 7 puntos	6 puntos	
· 6º: 6 puntos	5 puntos	
· 7º: 5 puntos	4 puntos	
· 8º: 4 puntos	3 puntos	
· 9º: 3 puntos	2 puntos	
· 10º: 2 puntos	1 punto	

D. CLASIFICACIÓN GENERAL DE LA MONTAÑA:

Se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredor en los altos puntuables siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido.

En caso de empate se aplicarán los siguientes criterios según el Art. 2.6.017

- 1º Número de primeros puestos en los altos de más categoría.
- 2º Número de primeros puestos en los altos de la siguiente categoría y así sucesivamente.
- 3º El mejor puesto en la clasificación general individual por tiempos.

Puntuación de los Premios de Montaña:

PUESTO	F.C	1aCat.	2aCat.	3aCat.	4aCat.
1º	20	10	5	4	3
2º	16	8	4	3	2
3º	12	6	3	2	1
4º	8	4	2	1	
5º	4	2	1		
6º	3	1			
7º	2				
8º	1				

E. CLASIFICACIÓN GENERAL DE SPRINT ESPECIAL:

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos en cada embalaje, así:

- 1º: 3 puntos
- 2º: 2 puntos
- 3º: 1 puntos

En caso de empate, se aplicarán los siguientes criterios:

- 1. Número de primeros puestos.
- 2. Número de segundos puestos y así sucesivamente.
- 3. Clasificación General Individual por tiempos.

ARTÍCULO 11
PREMIACIÓN

El gran total será de \$13.000.000 millones (COP) y el cuadro discriminado los valores lo encuentra al final de la Guía Técnica.

ARTÍCULO 12
CONTROL ANTIDOPAJE

En todas las etapas los corredores se someterán al control antidopaje de acuerdo con los reglamentos de la UCI.

Es responsabilidad de los corredores cerciorarse si les corresponde control en cada etapa. La información estará disponible en un tablero situado en podio de premiación.

ARTÍCULO 13
CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

De acuerdo con el ART 1.2.112 los siguientes corredores deben atender las ceremonias protocolarias:

Etapas:

- El ganador de cada etapa.
- Los líderes de las diversas clasificaciones individuales.
- Última Etapa:
- El ganador de etapa.
- Primero, segundo y tercero de la clasificación General
- Los ganadores del resto de las clasificaciones individuales.
- El equipo campeón completo más su director deportivo.

Los corredores se presentarán al podio no más de 10 minutos después de su llegada a la meta. Art. 1.2.113

ARTÍCULO 14
CÓDIGO DE SANCIONES

La tabla de sanciones de la UCI es la única aplicable.

NORMAS GENERALES

Los corredores, delegados, personal auxiliar y todas las demás personas que formen parte de la carrera, tienen la obligación de acreditarse y conocer el presente reglamento y se comprometen a respetar íntegramente cuanto en él se especifique, así como el reglamento único de ciclismo de la UCI para pruebas por etapas. Además eximen a la Federación Colombiana de Ciclismo de toda responsabilidad civil emergente por pérdida, hurto, extravío o daño en cualquiera de sus pertenencias ó equipos de competencia. Igualmente declaran tener cubrimiento médico por póliza de seguro de salud, EPS, Sisbén ó medicina prepagada de tal manera que cualquier siniestro será asumido por la póliza que aplique en cada caso para cada persona participante del evento y que esté debidamente acreditada.

Para participar en la 38 VUELTA DEL PORVENIR y 18 TOUR FEMENINO en calidad de competidor se requiere: poseer la respectiva licencia vigente expedida por una federación de ciclismo reconocida por la UCI y recibir aceptación por parte de la Federación Colombiana de Ciclismo.

Efectuar la correspondiente SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN dentro de las fechas que se establecen en éste reglamento.

1. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS Y CORREDORES

Todas las personas pertenecientes a los equipos inscritos deberán mantener una actitud correcta, tanto durante en desarrollo de la carrera como en los hoteles donde se alojen, quedando prohibidas bajo sanciones que puedan llegar hasta la expulsión de la prueba, las siguientes anomalías:

Comportamiento incorrecto en hoteles, lugares públicos, salidas, llegadas, etc.
Paros o protestas contra las decisiones de la organización, jurados, técnico, jueces, árbitros y cronometristas.

* Mezclarse en manifestaciones comerciales, publicitarias, laborales o políticas.

* Hechos probados, insultos amenazas, manifestaciones, retrasos voluntarios, etc.

* Durante la carrera está prohibido a los corredores aceptar entrevistas y el uso de teléfonos celulares.

* La Federación Colombiana de Ciclismo, representada por el director de Carrera, se reserva el derecho de descalificar o expulsar de la carrera a cualquier persona (Corredor, Director Deportivo o miembro de equipo) que no cumpla con las condiciones disciplinarias señaladas en el presente reglamento.

Si son requeridos por el Organizador, los corredores inscritos aceptan que pueden ser entrevistados, filmados y fotografiados para propósitos promocionales si esas sesiones pueden ser programadas en tiempo y lugar razonablemente conveniente para ambos, Corredor y Organizador.

Los corredores deben adherir a todos los procedimientos de control antidopaje UCI o WADA que tengan efecto durante el evento.

En carrera están permitidas las entrevistas a directores deportivos, excepto en los últimos 10 km. de cada etapa, con las siguientes condiciones:

- A. si se realiza desde una moto.
- B. Si son de corta duración.
- C. Si el desarrollo de la carrera lo permite.

Así mismo, deberán estar presentes en el control de salida en las horas señaladas para la organización y asistir a todos los actos protocolarios que sean necesarios.

2. CONTROL DE FIRMAS

Los corredores se deben presentar con todo su vestuario de competencia para que los comisarios puedan hacer el correspondiente control reglamentario.

3. DORSALES PLACAS Y ADHESIVOS

Para su identificación la organización facilitará a los corredores dos dorsales y una placa numerada para las bicicletas, números para el casco en ambos lados. Los corredores deberán portarlos de manera visible.

4. BICICLETAS

En las etapas en línea solamente están permitidas las bicicletas del tipo comercial. En las etapas contra reloj serán admitidas las bicicletas especiales siempre que estas cumplan lo estipulado en los ART 1.3.004 AL 1.3.025 de los reglamentos generales de la UCI. La Federación organizará el control de las dimensiones de las bicicletas con el JIG oficial.

5. MODIFICACIONES

Si se diera el caso de un incidente imprevisto que pudiera falsear el desarrollo de la carrera en general o en particular el de la etapa, la dirección de la carrera junto con el jurado de comisarios podrá: (Art. 2.2.029 del reglamento UCI)

- Modificar el recorrido de la etapa.
- Determinar una neutralización temporal de la carrera.
- Anular una parte de la etapa, así como todos los resultados de las clasificaciones intermedias eventuales y dar una nueva salida real próxima al lugar del incidente.
- Conservar los resultados obtenidos y dar una nueva salida teniendo en cuenta las diferencias existentes en el momento del incidente.
- Considerar la etapa como no disputada.
- Dar como válido el resultado sin haber cumplido completamente el recorrido programado.

En el transcurso de la carrera y durante las 24 horas se tendrá un servicio de dos ambulancias debidamente equipadas para la atención a los participantes en general de la caravana oficial.

1. VEHÍCULOS

Ningún vehículo podrá transitar dentro de la caravana sin llevar el respectivo AUTORIZADO que expide la organización, el cual es intransferible. El número máximo de pasajeros por cualquier vehículo de la caravana es de cuatro (4) incluido el conductor.

Todos los vehículos autorizados deberán obedecer las órdenes e instrucciones que imparten el director general, los comisarios y la policía de carreteras. El número de orden de caravana es obligatorio y la posición asignada en cada etapa debe respetarse so pena de ser distanciado al último lugar de la caravana de vehículos seguidores.

Los vehículos acompañantes deberán cumplir con el ART. 2.2.032 del reglamento UCI (Modificado desde enero 1° de 2014). Esto significa que su altura no podrá sobrepasar 1,66 mts.

El movimiento de los vehículos de caravana será controlado por los Comisarios. Todos los vehículos de la Caravana deben respetar la bandera roja que prohíbe el paso de vehículos.

Toda persona que conduzca un vehículo siguiendo la carrera, excepto periodistas acreditados e invitados de honor, tiene que portar licencia federativa. Los carros de los equipos deben llevar un Director Deportivo que tenga su correspondiente licencia y quien será responsable del vehículo. Para vehículos de equipos registrados ante la UCI, éste Director Deportivo deberá estar registrado como tal ante la UCI.

Podrán pasar por línea de meta los vehículos de la organización como son los de jueces de llegada y cronometristas, el director general, el director de carrera y los comisarios.

Ningún vehículo de director deportivo puede pasar por la meta en etapas en línea.

Podrá llegar a línea de meta el móvil número uno de cada cadena radial para ser ubicado en el sitio reservado para tal fin.

Los demás vehículos deberán acatar las indicaciones de desvío que les sean impartidas.

13. PATROCINIO OFICIAL

Es obligatorio el uso de cualquier elemento que entreguen los patrocinadores de la carrera. Igualmente el respeto comercial de las marcas vinculadas como sponsors de la Vuelta.

14. BOLETINES

Los boletines FISICOS para los equipos serán entregados cada día en el punto de encuentro donde se entregan los adhesivos de orden de caravana para los vehículos de los equipos.

LA VUELTA DEL PORVENIR Y EL TOUR FEMENINO 2022 ES UNA COMPETENCIA DEL CALENDARIO NACIONAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO DONDE NINGÚN DEPORTISTA, DIRECTOR, ETC. SANCIONADO PUEDE PARTICIPAR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SEGÚN NORMATIVIDAD DE LA AGENCIA MUNDIAL CONTRA EL DOPAJE "WADA"

¿Qué debo saber para convivir en la vía con los demás actores viales?

Todas las personas tienen derecho a moverse y en elegir en qué moverse



Los ciclistas tienen derecho a:

- Utilizar la calzada vehicular, incluso en lugares donde haya ciclo-infraestructura.
- Tener prioridad de uso de la vía por su vulnerabilidad.
- Llevar acompañante mediante el uso de dispositivos diseñados para ello.
- Ser adelantados con una distancia de vida de 1,5 metros.

Los ciclistas tienen que: Conocer y respetar las normas y señales de tránsito.

- Utilizar la calzada vehicular ocupando un carril completo.
- Ser visibles, utilizando prendas reflectivas y luz blanca en la parte delantera y roja en la parte trasera desde las 6:00p.m. hasta las 6:00a.m. y siempre que la visibilidad sea escasa.
- Utilizar señales manuales para advertir a los demás de los movimientos que van a realizar.
- Utilizar casco cuando sean menores de edad o estén haciendo actividades competitivas, deportivas o entrenamiento.
- Darles prelación o prioridad a los peatones, dado que ellos son actores más vulnerables, no deben utilizar las vías destinadas exclusivamente para el tránsito de peatones y las vías exclusivas destinadas al transporte público.

No deben zigzaguar entre vehículos.

Utilizar el carril libre a la izquierda del vehículo a sobrepasar.



¡QUE UN DÍA MOVIDO NO DEJE TU SALUD PARA DESPUÉS!

INGRESA A **VIVE MÁS**

Un programa que te recompensa por mejorar tus hábitos físicos, financieros y mentales.

Inscríbete aquí

www.vivemas.segurossura.com.co



ENTRE TANTAS PRIORIDADES
TÚ ERES LA PRIMERA

*Aplica para clientes de seguros de vida y salud.



Guía Hospitalaria

CIUDAD	HOSPITAL	TELÉFONO
VÉLEZ	REGIONAL DE VELEZ	756 4213
BARBOSA	SAN BERNARDO	770 0704
OIBA	SAN RAFAEL	717 3211
SAN GIL	REGIONAL DE SAN GIL	723 6000
BARICHARA	SANJUAN DE DIOS	726 7400
CURITÍ	SAN ROQUE	718 7418
PIEDRECUESTA	LOCAL DE PIEDRECUESTA	665 0446
FLORIDABLANCA	SAN JUAN DE DIOS	700 0080
BUCARAMANGA	RAMÓN GONZÁLEZ VALENCIA	634 6110

Guía Hotelera

HOTEL	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CENTRO VACACIONAL CHIMINIGAGUA-CANAPRO	CARRERA 7 # 26-57, MONIQUIRA-BOYACÁ	320 834 2106
HOTEL SANTA CATALINA	AVENIDA RAGONESSI # 4 – 125, SAN GIL, SANTANDER	310 305 8152
HOTEL CASTILLO RESORT	BARRIO LA PLAYA, CARRERA 12 # 7-70 SAN GIL, SANTANDER	304 676 0723
HOTEL SAN JOSE PLAZA	CARRERA 17C # 55-46, BUCARAMANGA, SANTANDER	(607) 644 5500
HOTEL HOLYDAI INN	TRANSVERSAL ORIENTAL CALLE 93 # 34 - 180 (Junto al C.C. Cacique) BUCARAMANGA, SANTANDER	(607) 691 7300



Mapa Recorrido





HINCHA DE LOS
QUE MUEVEN
NUESTRO PAÍS
PEDALEANDO

PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD. EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD.

NOS UNE
EL SABOR •
POSTOBÓN



ETAPA 1

15 Km.

FECHA: 02/11/2022

HORA: 8:00 A.M.

CRI-BARBOSA-ALTO LA MIRLA
VELEZ HOTEL LOS ARRAYANES ENTRADA

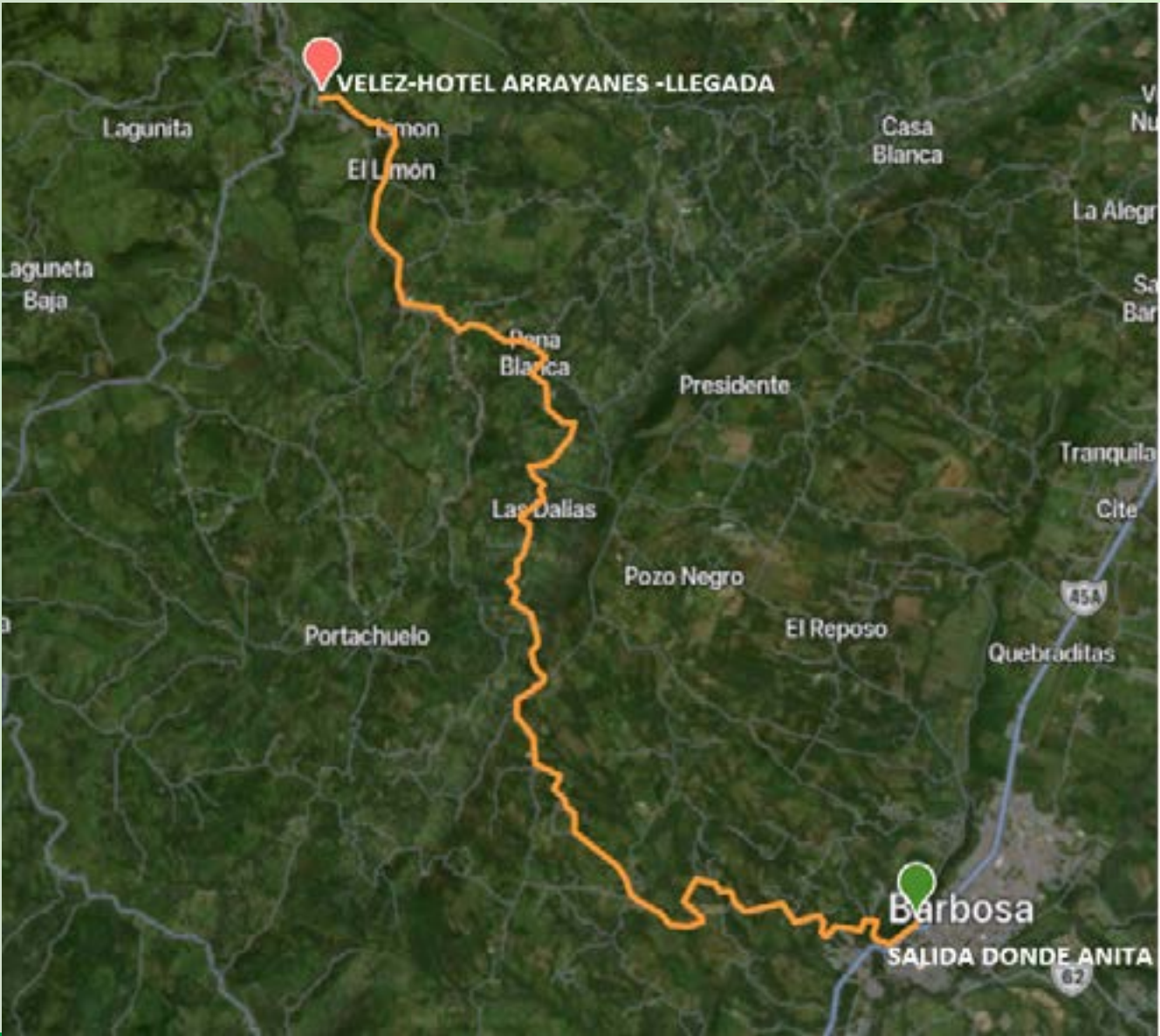
SALIDA: 150 mtrs. DESPUÉS GLORIETA DONDE ANITA

LLEGADA: VELEZ HOTEL ARRAYANES ENTRADA

KM-FALTAN	KM-TOTAL	ALTURA	DESCRIPCIÓN	KMP			OBSERVACIONES
				25	30	33	
15.0	0.0	1595	VIA CENTRAL DONDE ANITA-BARBOSA	08:00:00	08:00:00	08:00:00	SALIDA
14.8	0.2	1597	CRUCE A VELEZ	08:00:28	08:00:24	08:00:21	DERECHA
14.6	0.4	1612	PRS 69-6208	08:00:57	08:00:48	08:00:43	
14.3	0.7	1628	PUENTE AMARILLO	08:01:40	08:01:24	08:01:16	
12.6	2.4	1731	AUTO SERVICIO PRIMAVERA	08:05:45	08:04:48	08:04:21	
11.5	3.5	1783	PRS 66-6208	08:08:24	08:07:00	08:06:21	
10.7	4.3	1830	ESCUELA	08:10:19	08:08:36	08:07:49	
8.4	6.6	1953	ALTO LA MIRLA	08:15:50	08:13:12	08:12:00	PM 2 CAT
5.3	9.7	1925	FALLA GEOLOGICA-PRECAUCION	08:23:16	08:19:24	08:17:38	PELIGRO
4.1	10.9	1913	LAS CABAÑAS	08:26:09	08:21:48	08:19:49	INICIA SUBIDA
2.6	12.4	1953	CAPTUS	08:29:45	08:24:48	08:22:32	
2.0	13.0	1973	UN CARRIL X 5 MTS	08:31:12	08:26:00	08:23:38	PRECAUCION
0.5	14.5	2048	PRS 55-6208	08:34:48	08:29:00	08:26:21	
0.1	14.9	2066	RESTAURANTE ZAFRA	08:35:45	08:29:48	08:27:05	
0.0	15.0	2070	HOTEL ARRAYANES ENTRADA	08:36:00	08:30:00	08:27:16	LLEGADA-PM 4 CT



VELEZ



Límite de clasificación: 35%
Zona de alimentación pié en tierra: No hay
Zonas de descartes de deshechos: No hay
Tipo de llegada: No aplica

ETAPA 1 15 Km.

FECHA: 02/11/2022
HORA: 8:00 A.M.

CRI-BARBOSA-ALTO LA MIRLA
VELEZ HOTEL LOS ARRAYANES ENTRADA

CROQUIS SALIDA BARBOSA-CRI



Límite de clasificación:
Zona de alimentación pie en tierra: Kmt. por 1 kmt
Zonas de descartes de deshechos: a. kmt. 29,7 paradero, por 1 kmt



#SomosElGobiernoDelDeporte

Orgullosos patrocinadores de la Vuelta del Porvenir y del Tour Femenino 2022



Merquimia distribuye materias primas para la industria farmacéutica, cosmética, veterinaria, alimentos y detergentes bajo las normas de las buenas prácticas de almacenamiento aprobadas por el invima



Clarus es una completa línea de protectores solares, recomendada por dermatólogos, que protege todos los tipos de piel de los rayos uva / uvb y previene el foto envejecimiento



MQ Merquimia
Colombia

www.merquimiagroup.com

Clarus
PROTECCIÓN SOLAR
BIOHEALTHY
LABORATORIOS

www.biohealthy.com.co



ETAPA 2

108.1 Km.

FECHA: 03/11/2022
HORA: 9:30 A.M.

BARBOSA-GUEPSA-SAN JOSE DE PARE-SANTANA CHITARAQUE-VADOREAL-OIBA-SOCORRO-PINCHOTE

SALIDA: BARBOSA ALCALDIA KRA. 9

LLEGADA: PINCHOTE CALLE 5 COLEGIO PEDRO SANTOS

KM-FALTAN	KM-TOT	ALTURA	DESCRIPCIÓN	KMP			OBSERVACIONES
				36	39	42	
2.1	0.0	1609	KRA 9 ALCALDIA DE BARBOSA	09:26:30	09:26:46	09:27:00	SALIDA
1.9	0.2	1598	KRA 9- 8-7	09:26:50	09:27:04	09:27:17	DERECHA
1.8	0.3	1600	GLORIETA KRA 10	09:27:00	09:27:13	09:27:25	DERECHA
1.5	0.6	1614	KRA 10-TALLER DIAZ	09:27:30	09:27:41	09:27:51	
0.5	1.6	1603	KRA 10 LA Y-SALIDA VIA CENTRAL	09:29:10	09:29:13	09:29:17	DERECHO
0.0	2.1	1629	BOMBA TERPEL SALIDA DE BARBOSA	09:30:00	09:30:00	09:30:00	KM 0
108.1	0.0	1629	BOMBA TERPEL SALIDA DE BARBOSA	09:30:00	09:30:00	09:30:00	KM 0
107.3	0.8	1636	PRS 12-45A06	09:31:20	09:31:13	09:31:08	
107.1	1.0	1630	PARRILLA CITEÑA	09:31:40	09:31:32	09:31:25	
104.6	3.5	1608	FALLA GEOLOGICA-PELIGRO	09:35:50	09:35:23	09:35:00	PRECAUCION
103.0	5.1	1562	FALLA X 100 MTS-PELIGRO	09:38:30	09:37:50	09:37:17	PRECAUCION
100.1	8.0	1488	ENTRADA GUEPSA	09:43:20	09:42:18	09:41:25	
98.2	9.9	1517	ALTICO	09:46:30	09:45:13	09:44:08	
96.1	12.0	1378	PUENTE RIO SUAREZ	09:50:00	09:48:27	09:47:08	
94.0	14.1	1465	SAN JOSE DE PARE	09:53:30	09:51:41	09:50:08	
92.1	16.0	1506	PRS 27-45A06	09:56:40	09:54:36	09:52:51	IZQUIERDA
87.6	20.5	1517	SANTANERO	10:04:10	10:01:32	09:59:17	
84.3	23.8	1619	SANTANA-RESALTOS	10:09:40	10:06:36	10:04:00	
84.0	24.1	1620	SANTANA-D1 ALMACEN	10:10:10	10:07:04	10:04:25	SPF T S.
79.5	28.6	1683	BIOMAX	10:17:40	10:14:00	10:10:51	
77.5	30.6	1647	CHITARAQUE	10:21:00	10:17:04	10:13:42	
74.1	34.0	1478	PUENTE RIO HUERTAS-LIMITES	10:26:40	10:22:18	10:18:34	
73.2	34.9	1492	VADOREAL	10:28:10	10:23:41	10:19:51	
69.6	38.5	1538	RESTAURANTE GANADERO	10:34:10	10:29:13	10:25:00	
68.2	39.9	1495	FALLA GEOLOGICA-PRS 51	10:36:30	10:31:23	10:27:00	PRECAUCION
65.2	42.9	1524	PRS 54	10:41:30	10:36:00	10:31:17	
64.5	43.6	1519	TOLOTA	10:42:40	10:37:04	10:32:17	
59.5	48.6	1509	OLIVAL-SALUD Y VIDA	10:51:00	10:44:46	10:39:25	SPF T S.
57.4	50.7	1491	UN CARRIL-PELIGRO	10:54:30	10:48:00	10:42:25	PRECAUCION
56.8	51.3	1484	FALLA GEOLOGICA-PELIGRO	10:55:30	10:48:55	10:43:17	PRECAUCION
56.0	52.1	1467	PEAJE OIBA	10:56:50	10:50:09	10:44:25	
46.5	61.6	1378	PASAVIAS OIBA -INICIA SUBIDA	11:12:40	11:04:46	10:58:00	INICIA SUBIDA
45.7	62.4	1425	OIBA-TERMINAL	11:14:00	11:06:00	10:59:08	
44.6	63.5	1473	OIBA TERPEL SALIDA	11:15:50	11:07:41	11:00:42	
42.8	65.3	1575	FALLA GEOLOGICA-PELIGRO	11:18:50	11:10:27	11:03:17	PRECAUCION
42.6	65.5	1575	FALLA GEOLOGICA-PELIGRO	11:19:10	11:10:46	11:03:34	PRECAUCION
41.0	67.1	1637	BRIO-OIBA	11:21:50	11:13:13	11:05:51	
39.7	68.4	1705	ALTO GUAPOTA	11:24:00	11:15:13	11:07:42	P.M 3 CAT
33.5	74.6	1680	UN CARRILX 10 MTS	11:34:20	11:24:46	11:16:34	PRECAUCION
31.2	76.9	1678	PRIMAX	11:38:10	11:28:18	11:19:51	
29.1	79.0	1643	HUECOS-PELIGRO	11:41:40	11:31:32	11:22:51	
24.4	83.7	1405	HUECOS-PELIGRO	11:49:30	11:38:46	11:29:34	
22.6	85.5	1354	QUEBRADA LA HONDA	11:52:30	11:41:32	11:32:08	
19.2	88.9	1367	PALMAS DEL SOCORRO	11:58:10	11:46:46	11:37:00	
16.7	91.4	1271	SOCORRO-TERPEL ENTRADA	12:02:20	11:50:36	11:40:34	
16.2	91.9	1246	SOCORRO-BATALLON	12:03:10	11:51:23	11:41:17	
15.9	92.2	1242	SOCORRO-URGENCIAS HOSPITAL	12:03:40	11:51:50	11:41:42	SPF T S.
15.4	92.7	1240	SOCORRO-TERMINAL	12:04:30	11:52:36	11:42:25	
10.3	97.8	1107	MONTEBELLO	12:13:00	12:00:27	11:49:42	
9.3	98.8	1068	BERLIN-CARCEL	12:14:40	12:02:00	11:51:08	
7.9	100.2	1080	PRIMAX	12:17:00	12:04:09	11:53:08	
5.6	102.5	1115	PRS 114	12:20:50	12:07:41	11:56:25	
3.0	105.1	1142	TEXACO	12:25:10	12:11:41	12:00:08	
1.1	107.0	1153	DESVIO PINCHOTE.VIRGEN-DERECHA	12:28:20	12:14:36	12:02:51	INICIA SUBIDA
0.8	107.3	1181	PUENTE	12:28:50	12:15:04	12:03:17	
0.0	108.1	1222	PINCHOTE PARQUE-COLEGIO	12:30:10	12:16:18	12:04:25	LLEGADA-PM 4 C



Límite de clasificación: 17%

Zona de alimentación pie en tierra: Kmt. 64 por 1 kmt

Zonas de descartes de deshechos: 1ª Kmt. 30.6 Chitaraque

2ª kmt. 64 al inicio de la zona pie en tierra

3ª kmt. 91,4 Socorro Terpel entrada

4ª kmt. 105,1 Texaco

Llegada en subida. En el último kmt. no hay beneficio en caso de percance reconocido



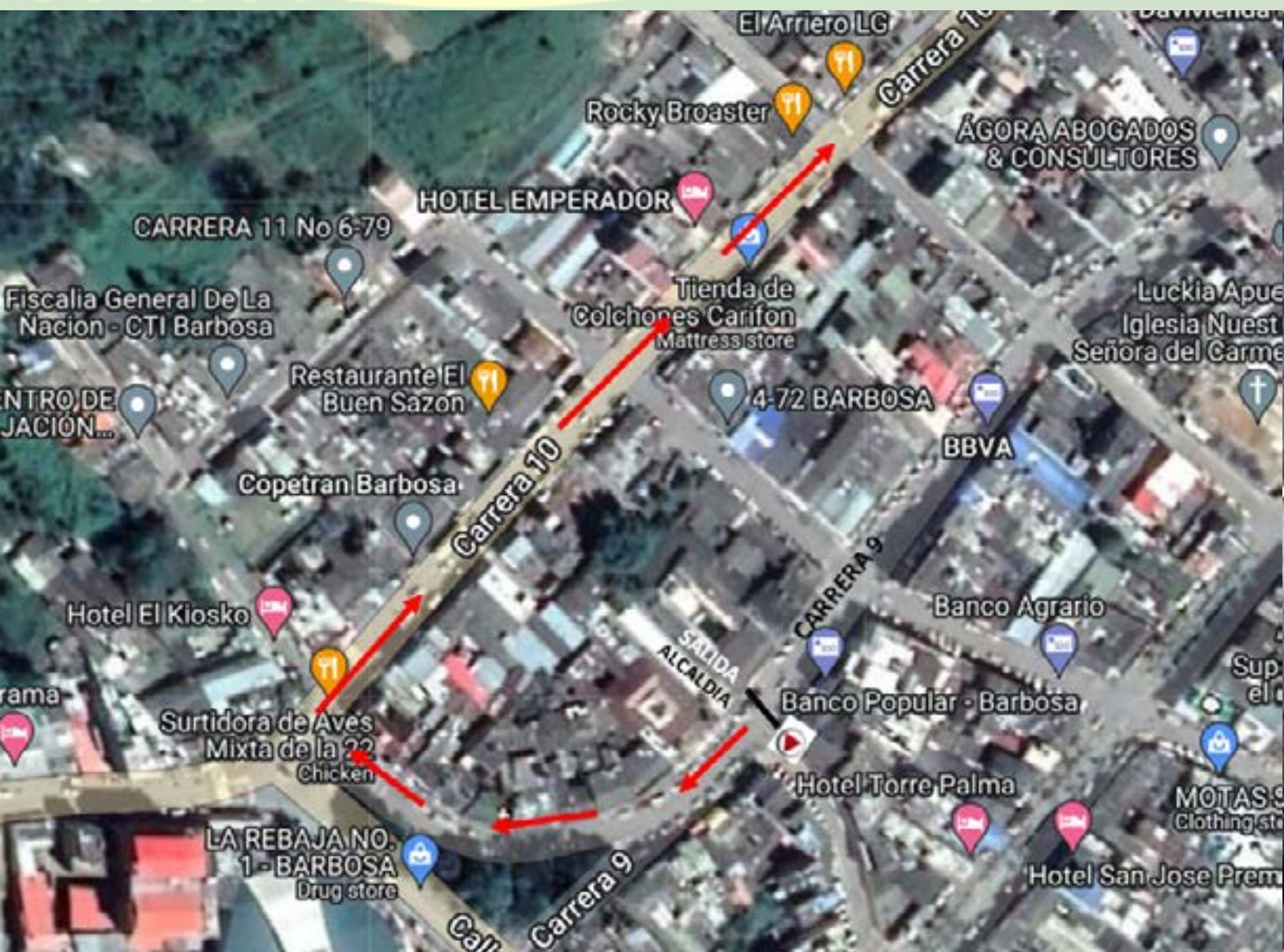
ETAPA 2

108.1 Km.

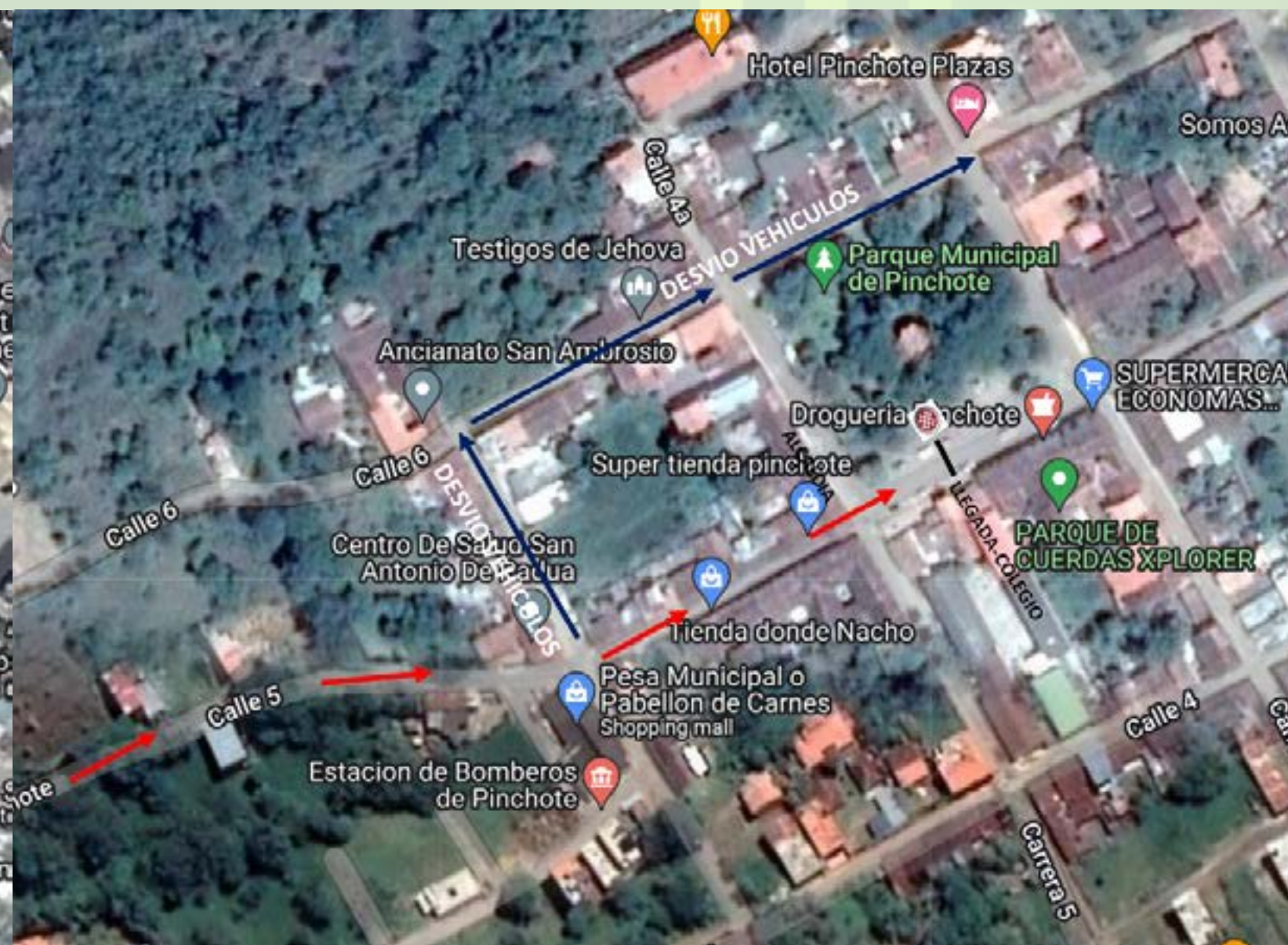
FECHA: 03/11/2022
HORA: 9:30 A.M.

BARBOSA-GUEPSA-SAN JOSE DE PARE-SANTANA
CHITARAQUE-VADOREAL-OIBA-SOCORRO-PINCHOTE

CROQUIS SALIDA BARBOSA



CROQUIS LLEGADA PINCHOTE



15
METROS
RESPETA LA VIDA

1.5 MTS
ES VIDA
CUIDANOS

—
QUE LA VÍA
NO TE quite
LA VIDA

GW_BICYCLES

GW
made for WINNERS

f GW BICYCLES

CONOCE MÁS:



PATROCINADORES OFICIALES DE
LA SELECCIÓN COLOMBIANA
DE CICLISMO



www.suarezclothing.com



SUAREZ

ETAPA 3

69.3 Km.

FECHA: 04/11/2022
HORA: 10:30 A.M.

OIBA-SOCORRO-SAN GIL-EL PARAMO

SALIDA: PARQUE DE OIBA

LLEGADA : PARQUE DE EL PARAMO CALLE 4

KM-FALTAN	KM-TOTAL	ALTURA	DESCRIPCIÓN	KMP			OBSERVACIONES
				36	39	42	
0.9	0.0	1441	PARQUE PRINCIPAL DE OIBA	10:28:30	10:28:36	10:28:42	SALIDA
0.7	0.2	1446	CALLE 10 VIA CENTRAL	10:28:50	10:28:55	10:29:00	DERECHA
0.0	0.9	1473	VIA CENTRAL TERPEL FINAL	10:30:00	10:30:00	10:30:00	
69.3	0.0	1473	TERPEL SALIDA OIBA	10:30:00	10:30:00	10:30:00	KM 0
67.5	1.8	1577	FALLA GEOLOGICA	10:33:00	10:32:46	10:32:34	
67.4	1.9	1576	FALLA GEOLOGICA	10:33:10	10:32:55	10:32:42	
66.7	2.6	1594	FALLA GEOLOGICA	10:34:20	10:34:00	10:33:42	
66.5	2.8	1603	FALLA GEOLOGICA	10:34:40	10:34:18	10:34:00	
65.6	3.7	1630	FALLA GEOLOGICA	10:36:10	10:35:41	10:35:17	
64.5	4.8	1705	ALTO GUAPOTA	10:38:00	10:37:23	10:36:51	P.M 3 CAT
61.2	8.1	1719	LA PITAHAYA	10:43:30	10:42:27	10:41:34	
58.0	11.3	1665	UN CARRIL-PELIGRO	10:48:50	10:47:23	10:46:08	
55.9	13.4	1678	PRIMAX-HOTEL	10:52:20	10:50:36	10:49:08	PRECAUCION
53.9	15.4	1626	ALTO PINALANDIA PR 90	10:55:40	10:53:41	10:52:00	
50.8	18.5	1470	PRS 93	11:00:50	10:58:27	10:56:25	
47.3	22.0	1354	QUEBRADA LA HONDA	11:06:40	11:03:50	11:01:25	
43.9	25.4	1367	PALMAS DEL SOCORRO	11:12:20	11:09:04	11:06:17	
42.7	26.6	1317	VIRGEN ENTRADA SOCORRO	11:14:20	11:10:55	11:08:00	
41.5	27.8	1271	TERPEL SOCORRO	11:16:20	11:12:46	11:09:42	
41.0	28.3	1246	BATALLON-SOCORRO	11:17:10	11:13:32	11:10:25	
40.7	28.6	1242	URGENCIA HOSPITAL SOCORRO	11:17:40	11:14:00	11:10:51	VS SPRINT S.
40.2	29.1	1240	SOCORRO TERMINAL	11:18:30	11:14:46	11:11:34	
38.8	30.5	1223	VIRGEN SALIDA	11:20:50	11:16:55	11:13:34	
34.1	35.2	1068	BERLIN CARCEL	11:28:40	11:24:09	11:20:17	
32.6	36.7	1080	PRIMAX-HOTEL	11:31:10	11:26:27	11:22:25	
25.8	43.5	1153	CRUCE PINCHOTE	11:42:30	11:36:55	11:32:08	
24.9	44.4	1165	HIPINTO	11:44:00	11:38:18	11:33:25	
22.5	46.8	1162	PRS 122-45A06	11:48:00	11:42:00	11:36:51	
20.7	48.6	1176	SAN GIL TERMINAL	11:51:00	11:44:46	11:39:25	
18.8	50.5	1136	CRUCE VIA CHARALA-HUECOS	11:54:10	11:47:41	11:42:08	
18.6	50.7	1139	RESALTOS	11:54:30	11:48:00	11:42:25	
18.5	50.8	1137	HOTEL RESORT	11:54:40	11:48:09	11:42:34	
18.4	50.9	1137	RESALTOS	11:54:50	11:48:18	11:42:42	
18.1	51.2	1142	RESALTOS	11:55:20	11:48:46	11:43:08	
17.6	51.7	1150	RESALTOS	11:56:10	11:49:32	11:43:51	
17.2	52.1	1153	RESALTOS	11:56:50	11:50:09	11:44:25	
16.5	52.8	1157	RESALTOS	11:58:00	11:51:13	11:45:25	
15.8	53.5	1157	RESALTOS	11:59:10	11:52:18	11:46:25	
15.0	54.3	1150	RESTAURANTE ESTERAS	12:00:30	11:53:32	11:47:34	VS SPRINT S.
13.8	55.5	1159	TEXACO	12:02:30	11:55:23	11:49:17	
13.0	56.3	1158	RESTAURANTE RINCON	12:03:50	11:56:36	11:50:25	
11.0	58.3	1176	VIRAGAS	12:07:10	11:59:41	11:53:17	
9.5	59.8	1189	FALLA GEOLOGICA	12:09:40	12:02:00	11:55:25	
8.1	61.2	1213	UN CARRILX 100 MTS TERPEL	12:12:00	12:04:09	11:57:25	
5.4	63.9	1214	SAN JOSE	12:16:30	12:08:18	12:01:17	
4.6	64.7	1219	PRS 14-5701	12:17:50	12:09:32	12:02:25	
3.9	65.4	1216	EL PARAMO-VIA DERECHA	12:19:00	12:10:36	12:03:25	INICIA SUBIDA
3.8	65.5	1221	CENTRAL PUENTE	12:19:10	12:10:46	12:03:34	
2.8	66.5	1294	RESTAURANTE	12:20:50	12:12:18	12:05:00	
2.3	67.0	1324	CRUCE CAGUAQUE	12:21:40	12:13:04	12:05:42	
0.8	68.5	1397	ALTO EL PARAMO	12:24:10	12:15:23	12:07:51	P.M 3 CAT
0.4	68.9	1396	COLISEO DEL PARAMO	12:24:50	12:16:00	12:08:25	
0.3	69.0	1405	RESALTOS	12:25:00	12:16:09	12:08:34	
0.1	69.2	1417	KRA 2-CALLE 4 EL PARAMO	12:25:20	12:16:27	12:08:51	DERECHA
0.0	69.3	1420	CALLE 4 3-28 PARQUE DEL PARAMO	12:25:30	12:16:36	12:09:00	LLEGADA



EL PARAMO



Límite de clasificación: 25%

Zona de alimentación pié en tierra: No hay

Zonas de descartes de deshechos: 1ª kmt. 27,8 Terpel Socorro

2ª kmt. 55,5 Texaco

3ª kmt. 68,5 Alto El Páramo

Llegada en subida: No hay beneficio en caso de percance reconocido



MINISTERIO DEL DEPORTE - FEDERACIÓN DE SANTANDER

ETAPA 3

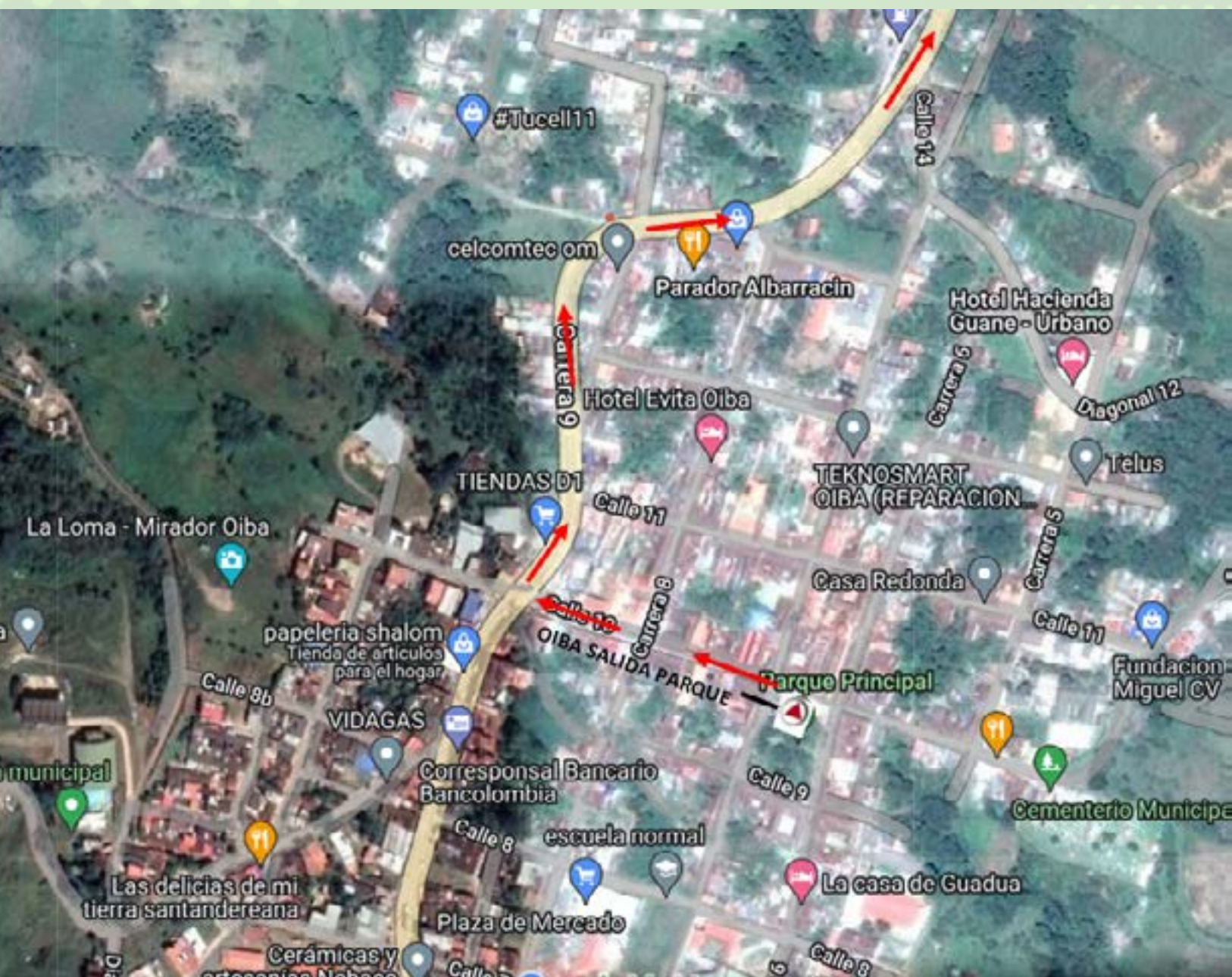
69.3 Km.

FECHA: 04/11/2022

HORA: 10:30 A.M.

OIBA-SOCORRO-SAN GIL-EL PARAMO

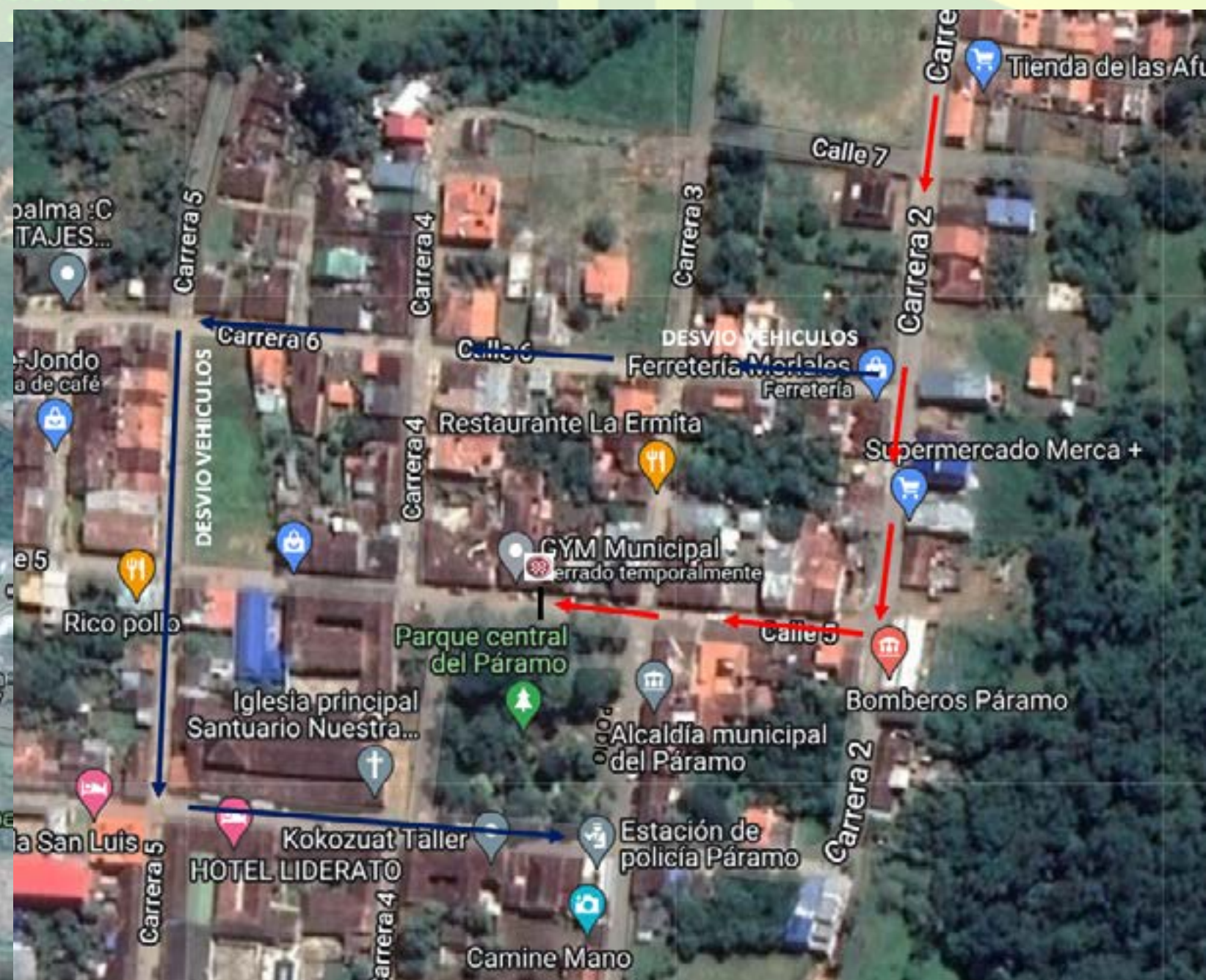
CROQUIS SALIDA OIBA



38

38

CROQUIS LLEGADA EL PARAMO



39

39

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELA
ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL



Ser un buen actor vial.

De acuerdo al Observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en Colombia durante el 2021, murieron 7.238 personas en accidentes de tránsito; para el 2022, han fallecido 5.102.¹

El Gobierno Nacional a través del Decreto 1430 de 2022, aprobó el “Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031”, incluyendo el “*comportamiento seguro de los actores viales*” como una de sus áreas de acción, teniendo como objetivo general “*incentivar los comportamientos seguros por parte de los actores viales*”, articulándose con la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, en el segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial, que tiene como meta “*reducir las muertes y lesiones causadas por siniestros viales por lo menos en un 50% para el 2030*”².

La ley 769 de 2002, define accidente de tránsito como “Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él...”³, pero, ¿Podemos hacer algo para evitarlo?; definitivamente sí.



El objetivo de la Seguridad Vial es reducir los accidentes de tránsito, evitando así las muertes o lesiones; y bajo ese concepto, se hará referencia a “los comportamientos seguros de los actores viales”.

Las acciones del ser humano son el factor de mayor responsabilidad en la ocurrencia de accidentes de tránsito en Colombia; dentro de sus motivos, se encuentra el exceso de velocidad, conducir en estado de embriaguez, no respetar las normas de tránsito, la carencia de habilidades en la conducción, entre otras acciones, donde definitivamente el ser humano tuvo poder de decisión; por ejemplo, es importante considerar que las fallas mecánicas presentadas en un vehículo previo a un accidente, pudieron ser identificadas y corregidas por el conductor evitando el siniestro.

Como consecuencia de lo anterior, a través del Decreto 1430 de 2022, se desplegarán unas actividades con la finalidad de cumplir con el objetivo general del área de acción que tiene responsabilidad en el comportamiento seguro de los actores viales, dentro de

ellas estará un componente educativo que deberá impactar todos los niveles de educación en el país, con la finalidad de promover una movilidad segura y sostenible. El aprovechar esta opción, entendiendo la importancia de la misma y ejecutar lo aprendido, nos llevará por el camino de la reducción en estas cifras que hoy lastiman nuestro país.

Es por esto que el tomar conciencia vial, contribuirá en la reducción de los accidentes de tránsito, pues el ser un actor vial responsable, le permitirá tomar decisiones en beneficio suyo, y como resultado dará garantías de movilidad en las vías de Colombia; con lo anterior, se quiere afirmar que, si cada actor vial es consciente de sus acciones y sus posibles consecuencias, se evitaría en gran medida la ocurrencia de siniestros viales. Si cada ciudadano considerara: ¿Es necesario infringir los límites de velocidad?, ¿Qué podría pasar si conduzco en estado de embriaguez?, ¿Realmente debo cruzar por los puentes peatonales?, ¿Por qué debo respetar el semáforo en rojo? Tomando la educación en Seguridad Vial como fundamento para dar respuesta a ese tipo de preguntas, contribuirá a conseguir tan anhelado objetivo.



Los seres humanos deben comprender la responsabilidad que tienen de manera

individual al ser parte del tránsito, reflexionar sobre las decisiones como conductores, ciclistas o peatones, pueden cambiar drásticamente el rumbo de vida de cada uno y de terceros; ser consciente, es indiscutiblemente una decisión del individuo.

¡Salvemos vidas juntos!, el cambio inicia de manera individual, pero con la firme convicción de multiplicar la consciencia vial. Como se vio al inicio, un accidente es un evento involuntario, pero lo fortuito no puede ser el amparo para la comisión de acciones que vayan en detrimento de los demás.

¿A caso es necesario ser víctima directa o indirectamente de un accidente de tránsito para cambiar nuestro comportamiento?; que la consciencia y responsabilidad vial estén con ustedes, y nunca olviden que un buen consejo, puede ser la diferencia entre la vida y la muerte.



Coronel
JUAN CARLOS CASTRO AMÓRTEGUI
Director Escuela de Seguridad Vial
Policía Nacional

¹ Observatorio ANSV

² Decreto 1430 de 2022

³ Ley 769 de 2002

ETAPA 4

103.2 Km.

FECHA: 05/11/2022
HORA: 8:45 A.M.

CURITI-ARATOCA-PESCADERO- P/CUESTA-F/BLANCA-BUCARAMANGA

SALIDA: PARQUE DE CURITI CALLE 8

LLEGADA: CALLE 35 FRENTE ALCALDIA DE BUCARAMANGA

KM-FALTAN	KM-TOTAL	ALTURA	DESCRIPCIÓN	KMP			OBSERVACIONES
				33	36	40	
1.3	0.0	1460	CALLE 8 PARQUE DE CURITI	08:42:38	08:42:50	08:43:03	SALIDA
1.1	0.2	1470	CALLE 8 -KRA 6 -CURITI	08:43:00	08:43:10	08:43:21	IZQUIERDA
1.0	0.3	1475	KRA 6-CALLE 10-CURITI	08:43:10	08:43:20	08:43:30	IZQUIERDA
0.8	0.5	1480	CALLE 10-CALLE 9 PARQUE	08:43:32	08:43:40	08:43:48	
0.1	1.2	1485	HOSTAL VEGA DE SAN DIEGO-SALIDA	08:44:49	08:44:50	08:44:51	
0.0	1.3	1470	POSTE-ANTES DE VALLA- DERECHA	08:45:00	08:45:00	08:45:00	KM 0
103.4	0.0	1470	POSTE-ANTES DE VALLA- DERECHA	08:45:00	08:45:00	08:45:00	KM 0
103.0	0.4	1473	ZONA MINERA-AVISO	08:45:43	08:45:40	08:45:36	
101.9	1.5	1476	HOTEL GUSTAVO	08:47:43	08:47:30	08:47:15	
101.6	1.8	1489	VIA CENTRAL-DERECHA	08:48:16	08:48:00	08:47:42	DERECHA
101.2	2.2	1503	PRS 9-45A07	08:49:00	08:48:40	08:48:18	
98.8	4.6	1567	PEAJE CURITI	08:53:21	08:52:40	08:51:54	
97.6	5.8	1593	BRIGADIER-BIOMAX	08:55:32	08:54:40	08:53:42	
92.2	11.2	1722	ALTO DEL UVO	09:05:21	09:03:40	09:01:48	
91.0	12.4	1657	PUENTE INICIA SUBIDA	09:07:32	09:05:40	09:03:36	
88.0	15.4	1823	CHOCOLO	09:13:00	09:10:40	09:08:06	
85.7	17.7	1956	ALTO ARATOCA	09:17:10	09:14:30	09:11:33	3 P.M CAT
81.9	21.5	1756	ARATOCA-TERPEL	09:24:05	09:20:50	09:17:15	
79.3	24.1	1785	TERPEL	09:28:49	09:25:10	09:21:09	
75.6	27.8	1672	RESTAURANTE CHIFLAS	09:35:32	09:31:20	09:26:42	INICIA BAJADA
69.1	34.3	1333	PANACHI-PARQUE	09:47:21	09:42:10	09:36:27	
67.7	35.7	1252	PRS 42-45A07	09:49:54	09:44:30	09:38:33	
66.2	37.2	1167	CEPITA ENTRADA	09:52:38	09:47:00	09:40:48	
62.8	40.6	967	VIRGEN	09:58:49	09:52:40	09:45:54	
59.8	43.6	780	KZ MIRADOR	10:04:16	09:57:40	09:50:24	
58.8	44.6	720	ARENERA LOS PINOS	10:06:05	09:59:20	09:51:54	
56.6	46.8	612	PUENTE RIO CHICAMUCHA	10:10:05	10:03:00	09:55:12	
56.0	47.4	616	PEAJE CUROS	10:11:10	10:04:00	09:56:06	
55.6	47.8	627	COCOPLUN-PESCADERO	10:11:54	10:04:40	09:56:42	SPRINT S.
54.8	48.6	645	TERPEL	10:13:21	10:06:00	09:57:54	
49.5	53.9	867	UN CARRIL X 100 MTS-PELIGRO	10:23:00	10:14:50	10:05:51	
47.4	56.0	967	MARAZUL	10:26:49	10:18:20	10:09:00	
43.8	59.6	1128	PRS 66-45A07	10:33:21	10:24:20	10:14:24	
42.4	61.0	1231	LA QUINTA-CURVA	10:35:54	10:26:40	10:16:30	
41.6	61.8	1278	ALTO CUROS	10:37:21	10:28:00	10:17:42	2 P.M CAT
41.2	62.2	1278	PRIMAX	10:38:05	10:28:40	10:18:18	
37.1	66.3	1067	RESALTOS X 6	10:45:32	10:35:30	10:24:27	PRECAUCION
36.2	67.2	1061	RESALTOS X 6	10:47:10	10:37:00	10:25:48	PRECAUCION
36.1	67.3	1060	RESALTOS X 6	10:47:21	10:37:10	10:25:57	PRECAUCION
33.9	69.5	1018	RETEN POLICIA	10:51:21	10:40:50	10:29:15	
33.3	70.1	1008	TERPEL	10:52:27	10:41:50	10:30:09	
32.6	70.8	1005	STRADA PIEDECUESTA-DOBLE CALZADA	10:53:43	10:43:00	10:31:12	
29.7	73.7	1046	PIEDECUESTA-CONCHA -PUENTE	10:59:00	10:47:50	10:35:33	SPRINT S.
28.9	74.5	1042	GLORIETA EXITO	11:00:27	10:49:10	10:36:45	
28.8	74.6	1046	UN CARRIL X 20 MTS	11:00:38	10:49:20	10:36:54	
28.3	75.1	1058	COGER CARRIL CENTRAL	11:01:32	10:50:10	10:37:39	IZQUIERDA
27.7	75.7	1059	PRS 82-45A07	11:02:38	10:51:10	10:38:33	
25.6	77.8	1026	ESSO	11:08:27	10:54:40	10:41:42	
24.2	79.2	988	PUENTE	11:09:00	10:57:00	10:43:48	
21.4	82.0	930	ENTRADA FLORIDABLANCA 1	11:14:05	11:01:40	10:48:00	
20.5	82.9	910	ENTRADA FLORIDABLANCA 2	11:15:43	11:03:10	10:49:21	
20.0	83.4	901	PARALELA PTE ANILLO VIAL	11:16:38	11:04:00	10:50:06	

19.5	83.9	880	PORTAL OVIEDO-RESALTOS	11:17:32	11:04:50	10:50:51	
19.3	84.1	872	PRS 0-45A08	11:17:54	11:05:10	10:51:09	
17.7	85.7	825	NATUA-RESALTOS X6	11:20:49	11:07:50	10:53:33	
17.4	86.0	822	ALKOSTO	11:21:21	11:08:20	10:54:00	
16.9	86.5	814	GLORIETA PRS 3-45A08	11:22:16	11:09:10	10:54:45	
15.8	87.6	798	PRS 4-FINAL -RESALTO- ANILLO VIAL	11:24:16	11:11:00	10:56:24	
15.2	88.2	782	RESALTOS X 12	11:25:21	11:12:00	10:57:18	
14.0	89.4	764	D1-GIRON	11:27:32	11:14:00	10:59:06	
12.0	91.4	735	PORTAL RIOFRIO	11:31:10	11:17:20	11:02:06	
11.4	92	731	GIRON-RESALTOS X 2	11:32:16	11:18:20	11:03:00	
10.0	93.4	720	PUENTE CALLE 70-PALENQUE	11:34:49	11:20:40	11:05:08	
8.9	94.5	704	HUECOS-PELIGRO	11:36:49	11:22:30	11:06:45	
8.1	95.3	710	ESSA	11:38:16	11:23:50	11:07:57	
7.9	95.5	714	INICIA SUBIDA CALLE 45	11:38:38	11:24:10	11:08:15	DERECHA
5.0	98.4	904	PARADERO Busetas	11:43:54	11:29:00	11:12:36	3 P.M CAT
3.8	99.6	920	CALLE 45-COLEGIO COOPERATIVO	11:46:05	11:31:00	11:14:24	
3.4	100	926	CALLE 45-CARCEL	11:46:49	11:31:40	11:15:00	
2.9	100.5	930	CALLE 45-KRA 9	11:47:43	11:32:30	11:15:45	DERECHA
2.6	100.8	933	VIADUCTO KRA 9	11:48:16	11:33:00	11:16:12	
1.9	101.5	926	REGRESO VIADUCTO-MERCAFACIL	11:49:32	11:34:10	11:17:15	
1.4	102	934	VIADUCTO KRA 9	11:50:27	11:35:00	11:18:00	
0.8	102.6	938	KRA 9-CALLE 45	11:51:32	11:36:00	11:18:54	
0.3	103.1	940	KRA 9 CALLE 37	11:52:27	11:36:50	11:19:39	DERECHA
0.2	103.2	947	CALLE 37 GOBERNACION	11:52:38	11:37:00	11:19:48	LLEGADA



Límite de clasificación: 17%

Zona de alimentación pie en tierra: No hay

Zonas de descartes de deshechos: 1ª kmt. 27,8 Restaurante Chiflas

2ª kmt. 59 al inicio de la zona pie en tierra

3ª kmt. 95 inicio subida

Llegada en plano: Hay beneficio en caso de accidente reconocido en los tres kilómetros finales.





CURITÍ



CURITÍ

ETAPA 4
103.2 Km.

FECHA: 05/11/2022
HORA: 8:45 A.M.

CROQUIS LLEGADA BUCARAMANGA GOBERNACIÓN



CURITI-ARATOCA-PESCADERO- P/CUESTA-F/BLANCA-BUCARAMANGA

CROQUIS SALIDA CURITI





COLOMBIA



CANAL OLÍMPICO COLOMBIA

*Un nuevo espacio digital para
conocer las actividades deportivas y
académicas del olimpismo nacional.*



ESCAÑA Y VIVE
ESTA NUEVA EXPERIENCIA

WWW.OLIMPICOCOL.CO

@OlimpicoCol



TOTTO

¡LISTOS PARA GANAR!

TOTTO Patrocinador del deporte colombiano



ETAPA 5
14 Km.

FECHA: 06/11/2022
HORA: 8:00 A.M.

CIRCUITO BUCARAMANGA-KRA 30 29-55 CALLE 10 KRA 27
CALLE 70 COCA COLA REGRESO A KRA 30 29-55

SALIDA: KRA 30 29-55 BUCARAMANGA

LLEGADA: KRA 30 29-55 BUCARAMANGA

KM-FALTAN	KM-TOTAL	ALTURA	DESCRIPCIÓN	KMP			OBSERVACIONES
				36	39	42	
14.0	0.0	1013	KRA 30 N°29-55 BUCARAMANGA	08:00:00	08:00:00	08:00:00	SALIDA
13.9	0.1	1011	KRA 30 GLORIETA CALLE 14	08:00:10	08:00:09	08:00:08	REGRESO
13.5	0.5	1015	KRA 30 CALLE 10	08:00:50	08:00:46	08:00:42	IZQUIERDA
13.2	0.8	1000	CALLE 10 GLORIETA-KRA 27	08:01:20	08:01:13	08:01:08	IZQUIERDA
12.6	1.4	1010	KRA 27-SENA	08:02:20	08:02:09	08:02:00	
12.0	2.0	1003	KRA 27 GLORIETA Q' SECA	08:03:20	08:03:04	08:02:51	IZQUIERDA
10.5	3.5	978	KRA 27 PARQUE TURBAY	08:05:50	08:05:23	08:05:00	
10.1	3.9	968	KRA 27-CHEVROLT-CHAMPESA	08:06:30	08:06:00	08:05:34	
9.8	4.2	964	KRA 27-TERPEL	08:07:00	08:06:27	08:06:00	
9.5	4.5	964	KRA 27-PUENTE PTA DEL SOL	08:07:30	08:06:55	08:06:25	
9.1	4.9	947	KRA 27 N°65-55	08:08:10	08:07:32	08:07:00	
8.7	5.3	929	PRS 78-6602	08:08:50	08:08:09	08:07:34	
7.3	6.7	844	CALLE 70 -PUENTE	08:11:10	08:10:18	08:09:34	
6.9	7.1	829	CALLE 70 COCA COLA	08:11:50	08:10:55	08:10:08	
6.8	7.2	819	OREJA- REGRESO	08:12:00	08:11:04	08:10:17	REGRESO
6.7	7.3	829	CALLE 70 COCA COLA	08:12:10	08:11:13	08:10:25	INICIA SUBIDA
5.9	8.1	865	PRS 77-6602	08:13:30	08:12:27	08:11:34	
4.5	9.5	954	KRA 27- N°65-55 AVISO VERDE-C.C	08:15:50	08:14:36	08:13:34	P.M 4 CAT
4.1	9.9	964	PUENTE KRA 27	08:16:30	08:15:13	08:14:08	
3.1	10.9	978	KRA 27-PARQUE TURBAY	08:18:10	08:16:46	08:15:34	
2.7	11.3	987	KRA 27-PANAMERICANA	08:18:50	08:17:23	08:16:08	
2.3	11.7	997	KRA 27-HONDA	08:19:30	08:18:00	08:16:42	
1.8	12.2	1006	KRA 27 DEPRIMIDO	08:20:20	08:18:46	08:17:25	
1.7	12.3	1000	DEPRIMIDO LADO DERECHO KRA 27	08:20:30	08:18:55	08:17:34	
1.0	13.0	1010	KRA 27- SENÁ	08:21:40	08:20:00	08:18:34	
0.4	13.6	1005	KRA 27-CALLE 10	08:22:40	08:20:55	08:19:25	DERECHA
0.2	13.8	1015	CALLE 10-KRA 30	08:23:00	08:21:13	08:19:42	DERECHA
0.0	14.0	1013	KRA 30 N°29-55 -BUCARAMANGA	08:23:20	08:21:32	08:20:00	LLEGADA

NOTA: DAMAS 5 VUELTAS 70 KMS ,SPRINT VUELTAS 2-4 Y P.M EN LAS VUELTAS 1 Y 3
NOTA: HOMBRES 7 VUELTAS 98 KMS, SPRINT VUELTAS 2-4-6 Y P.M EN LAS VUELTAS 1-3-5



BUCARAMANGA



Límite de clasificación: Al 80% del tiempo del grupo principal. En ese caso será retirado de la carrera y clasificado con el tiempo del último corredor mas 1 minuto por cada vuelta que falte por recorrer. Si el retiro se produce antes del 50% del recorrido, el corredor(es) no aparecerá en la clasificación general final.

Zona de alimentación pie en tierra: En el sitio asignado para las carpas de los equipos al término de la 2ª vuelta y hasta el inicio de la última vuelta.

Zonas de descartes de deshechos: Al paso por el sitio asignado para las carpas de los equipos.

Llegada en plano: Hay beneficio en caso de accidente reconocido en los tres kilómetros finales. Aplica la norma de sprint masivo para los cortes de tiempo

ETAPA 5

14 Km.

FECHA: 06/11/2022

HORA: 8:00 A.M.



PREMIACION VUELTA DEL PORVENIR

PUESTO No.	VALOR ETAPA	No. ETAPAS	VALOR TOTAL	G. INDIVIDUAL	TOTAL A PAGAR
1	\$ 150.000	5	\$ 750.000	\$ 2.000.000	\$ 2.750.000
2	\$ 120.000	5	\$ 600.000	\$ 1.200.000	\$ 1.800.000
3	\$ 100.000	5	\$ 500.000	\$ 800.000	\$ 1.300.000
4	\$ 80.000	5	\$ 400.000	\$ 500.000	\$ 900.000
5	\$ 70.000	5	\$ 350.000	\$ 400.000	\$ 750.000
			\$	\$	\$
	\$ 570.000		\$ 2.600.000	\$ 4.900.000	\$ 7.500.000

GENERAL DE PREMIOS DE MONTAÑA

CAMPEON	\$ 800.000
SUBCAMPEON	\$ 400.000
	\$ 1.200.000

GENERAL SPRINT ESPECIAL

CAMPEON	\$ 800.000
SUBCAMPEON	\$ 400.000
	\$ 1.200.000

GENERAL POR PUNTOS

CAMPEON	\$ 800.000
SUBCAMPEON	\$ 400.000
	\$ 1.200.000

GENERAL EQUIPOS

	800.000
CAMPEON	\$ 400.000
	\$ 1.200.000

PREMIACIÓN TOTAL VUELTA DEL PORVENIR 2022 **\$ 13.000.000**

PREMIACION TOUR FEMENINO

PUESTO No.	VALOR ETAPA	No. ETAPAS	VALOR TOTAL	G. INDIVIDUAL	TOTAL A PAGAR
1	\$ 150.000	5	\$ 750.000	\$ 2.000.000	\$ 2.750.000
2	\$ 120.000	5	\$ 600.000	\$ 1.200.000	\$ 1.800.000
3	\$ 100.000	5	\$ 500.000	\$ 800.000	\$ 1.300.000
4	\$ 80.000	5	\$ 400.000	\$ 500.000	\$ 900.000
5	\$ 70.000	5	\$ 350.000	\$ 400.000	\$ 750.000
			\$	\$	\$
	\$ 570.000		\$ 2.600.000	\$ 4.900.000	\$ 7.500.000

GENERAL DE PREMIOS DE MONTAÑA

CAMPEON	\$ 800.000
SUBCAMPEON	\$ 400.000
	\$ 1.200.000

GENERAL SPRINT ESPECIAL

CAMPEON	\$ 800.000
SUBCAMPEON	\$ 400.000
	\$ 1.200.000

GENERAL POR PUNTOS

CAMPEON	\$ 800.000
SUBCAMPEON	\$ 400.000
	\$ 1.200.000

GENERAL EQUIPOS

	800.000
CAMPEON	\$ 400.000
	\$ 1.200.000

PREMIACIÓN TOTAL TOUR FEMENINO 2022 **\$ 13.000.000**

GANADORES

GANADORES DE VUELTAS DEL PORVENIR

	AÑO	PARTICIPANTE
1.	1985	EFRAIN RICO
2.	1986	LUIS PEÑA
3.	1987	HUMBERTO GÓMEZ
4.	1988	HUGO BOLÍVAR
5.	1989	ARGIRO ZAPATA
6.	1990	GERMAN OSPINA
7.	1991	CARLOS A. CONTRERAS
8.	1992	CARLOS A. SILVA
9.	1993	HERNÁN DARIO BONILLA
10.	1994	MARLON PÉREZ
11.	1995	JORGE IVÁN GONZÁLEZ
12.	1996	MAURICIO ARDILA
13.	1997	PAULO ANDRÉS VÉLEZ
14.	1998	ALEXIS CASTRO
15.	1999	HERNEDY DÍAZ
16.	2000	FREDY PIAMONTE
17.	2001	MAURICIO SOLER
18.	2002	OSCAR SANCHEZ
19.	2003	JUAN PABLO SUAREZ
20.	2004	RIGOBERTO URAN
21.	2005	RIGOBERTO URAN
22.	2006	DARWIN ATAPUMA
23.	2007	DARWIN PANTOJA
24.	2008	LUIS FELIPE LÓPEZ
25.	2009	DANIEL JARAMILLO
26.	2010	BRAYAN RAMÍREZ
27.	2011	KEVIN RIOS
28.	2012	TITO HERNANDEZ
29.	2013	HERNAN AGUIRRE
30.	2014	BRAYAN HERNANDEZ
31.	2015	JULIÁN CARDONA TABARES
32.	2016	JHOAN GARCÍA
33.	2017	RAFAEL PINEDA
34.	2018	DANIEL ARROYAVE
35.	2019	JÉFERSON RUIZ
36.	2020	ALEJANDRO RAMÍREZ
37.	2021	BRAYAN MOLANO
38.	2022	?

GANADORAS TOUR FEMENINO

	AÑO	PARTICIPANTE
1.	2005	SANDRA GÓMEZ
2.	2006	MARCELA ALFONSO
3.	2007	PAOLA MADRIÑAN
4.	2008	PAOLA MADRIÑAN
5.	2009	SERIKA GULUMA
6.	2010	SERIKA GULUMA
7.	2011	SERIKA GULUMA
8.	2012	SERIKA GULUMA
9.	2013	SERIKA GULUMA
10.	2014	ANA CRISTINA SANABRIA
11.	2015	ANA CRISTINA SANABRIA
12.	2016	ANA CRISTINA SANABRIA
13.	2017	ANA CRISTINA SANABRIA
14.	2018	ESTEFANIA HERRERA
15.	2019	ARANZA VILLALÓN
16.	2020	LINA MARCELA HERNÁNDEZ
17.	2021	JESSENIA MENESES
18.	2022	?



CAMISETAS



Lider Vuelta del Porvenir



Lider Tour Femenio



Por Puntos



Montaña

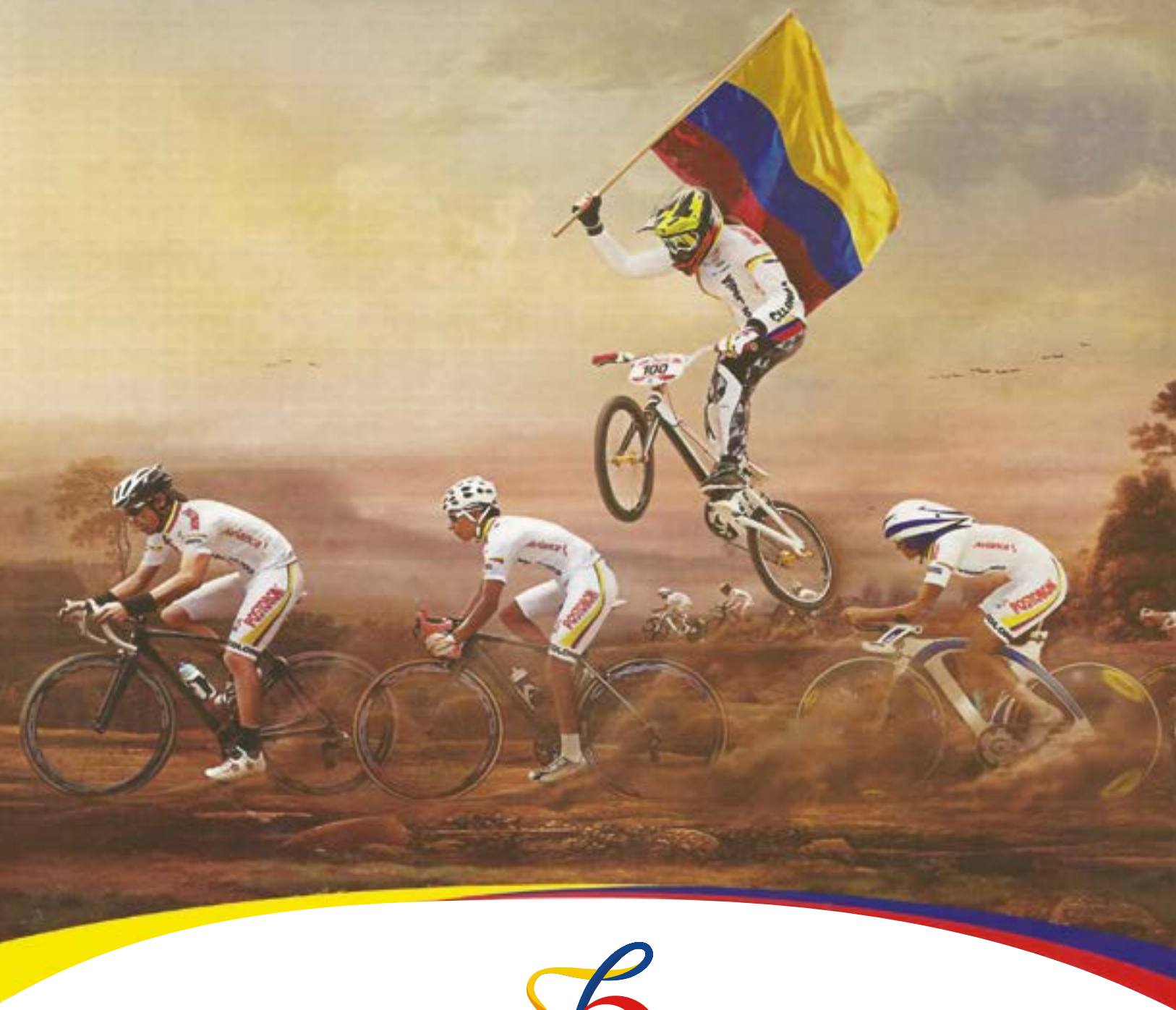


Sprint Especial



Ganador de Etapa

SÓLO NECESITAMOS
UNA BICICLETA
PARA CONQUISTAR
EL MUNDO



Federación
Colombiana
de Ciclismo